



REGLAMENTO "10ª CARRERA SOLIDARIA DE L'ELIANA CONTRA EL CÁNCER-MEMORIAL TONI LASTRA". 16 DE MAYO DE 2020 A LAS 19:00 HORAS.

1.- La 10ª CARRERA SOLIDARIA DEL'ELIANA CONTRA EL CÁNCER, a la que tendrá acceso cualquier persona sin distinción de edad, sexo o nacionalidad, **está organizada por el CLUB D'ATLETISME CORRELIANA**, con la colaboración de la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE VALENCIA**, y otras empresas y comercios colaboradores, destinando la recaudación neta a la AECC.

Podrán participar menores de esta edad acompañados de un adulto que se responsabilice del mismo, siempre que sean inscritos por padres o tutores legales.

2.- DISTANCIA Y CONTROL CRONOMETRAJE: La distancia a recorrer es de 6.000 metros, pudiéndose realizar corriendo o andando, medida con rueda de medición calibrada, en circuito urbano, con salida junto al Polideportivo Municipal de L'Eliana y llegada en la pista de atletismo del mismo polideportivo, controlada mediante sistema de cronometraje de CHIP INCORPORADO AL DORSAL. Las clasificaciones se podrán consultar en las paginas www.toprun.es y www.correliana.com

3.- PRECIO E INSCRIPCIÓN: El importe de la inscripción es de **8 euros (IVA exento)**, a través de internet en la web [http://www.toprun.es/](http://www.toprun.es) hasta el jueves 14 de mayo de 2020 a las 24 horas o al alcanzar las 1.000 inscripciones.

También se puede realizar la inscripción presencial a **8 euros PVP** en los lugares que la organización pondrá a disposición en distintos puntos de L'Eliana previo aviso en nuestras redes sociales.

Incidencias: en la pagina web <http://www.toprun.es/events/contacto> e información en www.correliana.com. Teléf. del C.A. CORRELIANA 607.59.39.56

4.-RETIRADA DEL DORSAL: La retirada de dorsales y bolsa del corredor se podrá realizar el sábado 16 de mayo 2020 de 11 a 14 horas y de 16 a 18:30 horas en el Polideportivo Municipal de L'Eliana. Será obligatorio presentar el DNI, documento acreditativo, o autorización expresa con copia DNI

Los inscritos hasta el lunes 11 de mayo de 2020 a las 23:59 hrs. tendrán su dorsal personalizado con su nombre.

En caso de quedar dorsales disponibles, se podrán realizar inscripciones el día de la carrera en la entrega de dorsales al precio de 15€, con opción a bolsa del corredor si quedan disponibles o 10€ sin bolsa del corredor.

El dorsal es personal e intransferible. Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal o con el dorsal de otra persona, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos.



5.- CATEGORÍAS: MASCULINO Y FEMENINO

Se entregará trofeo a los tres primeros, masculino y femenino de la clasificación general absoluta y a los tres primeros masculino y femenino del resto de categorías, así como al primer clasificado local masculino y femenino:(Empadronados en L'Elia y pertenecientes al C.A. CORRELIANA)

INFANTILES/CADETE: Hasta los 17 años

JUNIORS/PROMESA..: De 18 a 22 años

SENIORS:.....: De 23 a 34 años

VETERANOS A.....: De 35 a 44 años

VETERANOS B.....: De 45 a 54 años

VETERANOS C.....: De 55 años en adelante

Años cumplidos en la fecha de la carrera.

6.- DORSAL: Es perceptivo la colocación del dorsal en el pecho y en forma visible y no desprenderse del mismo hasta después de haber finalizado por completo la prueba y poder efectuar cualquier reclamación según el art. 10

7.- SERVICIOS MÉDICOS: Los servicios médicos y ambulancia estarán colocados en la zona de llegada en L'Elia y otra ambulancia en cola de carrera. Avituallamiento líquido en el km. 3 y sólido y líquido en meta.

8.- SEGURO Y RESPONSABILIDADES: La organización dispone de un seguro de accidentes y responsabilidad civil, que cubrirá las posibles incidencias de la carrera, de participantes y voluntarios, no asumiendo la organización la responsabilidad de los daños, perjuicios y lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, salvo los que deriven de los seguros contratados por la propia organización.

La organización no asume las consecuencias del uso de bicicletas, carritos, patines u otros medios similares durante el recorrido, al no estar permitidos.

El Seguro no es válido en los casos de enfermedad, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de los artículos del reglamento, i tampoco cubre los desplazamientos al lugar en el que se celebra la carrera ni los desplazamientos desde éste lugar.

9.- RECORRIDO: El recorrido estará marcado con una raya y señalizados todos los kilómetros.

10.- RECLAMACIONES: Las reclamaciones habrán de ser realizadas oralmente al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos tras comunicarse oficialmente el resultados. Si son desestimadas por este se podrá presentar la reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 50 euros al Jurado de apelación. En caso de la resolución fuera favorable se devolvería el depósito de 50 euros. Si no hay Jurado de apelación la decisión del Juez Arbitro es inapelable.

Todo lo no previsto en la presente normativa se registrá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA y IAFF para la presente temporada, así como todo aquello que se ha reglamentado por instancias superiores.

11: ANULACIÓN DE LA CARRERA: La organización se reserva el derecho de anular la prueba por causas de fuerza mayor (inclemencias meteorológicas) y no devolverá el importe de la inscripción aunque trataría de buscar una nueva fecha, así como realizar los cambios que se consideren oportunos.



12: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de participar voluntariamente, aceptan las normas del presente reglamento, declarándose en buenas condiciones físicas, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje su participación y asumen el riesgo derivado de la práctica deportiva. Durante el desarrollo de la competición se comprometen a contribuir en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y mantener un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro su salud, ni la de otras personas.

13.- PROTECCIÓN DE DATOS:

Al inscribirse en el 10ª CARRERA SOLIDARIA DE L'ELIANA CONTRA EL CÁNCER, los participantes dan su consentimiento para que tanto el Organizador de la Prueba, el C.A. CORRELIANA como el Colaborador Principal de la misma, la AECC Valencia, así como cualquier otro Patrocinador y/o Colaborador de la prueba, por si mismos o mediante terceras entidades, puedan almacenar, tratar y usar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías, videos, o cualquier otro soporte, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, sin perjuicio de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con la LOPD en el domicilio social del C.A. CORRELIANA, en C/Pere el Ceremoniós, 30 - 46183 L'Eliaana o a través de su correo electrónico correliana@movistar.es